



HECHO ESENCIAL
PAZ CORP S.A.
Registro de Valores N° 944

Santiago, 29 de abril de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Presente

Ref.: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas 2025.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Paz Corp S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar que en junta ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el día de hoy, se aprobó:

- i. El informe de la empresa de auditoría externa, la memoria, balance y estados financieros del ejercicio 2024;
- ii. Distribuir como dividendo una suma equivalente a \$15 por acción. Lo anterior significa la distribución de un dividendo definitivo equivalente aproximadamente al 30,6% de la utilidad líquida distributable del ejercicio 2024, correspondiente a \$4.250.538.045. El referido dividendo será puesto a disposición de los accionistas a contar del día 29 de mayo de 2025 y, en consecuencia, tendrán derecho al mismo los accionistas que figuren inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 23 de mayo del presente año.

Los accionistas que deseen acogerse al pago del impuesto sustitutivo de impuestos finales establecido en el artículo 25 transitorio de la Ley N°21.210 con cargo al dividendo a distribuirse, podrán instruir a la Sociedad conforme al formulario disponible en el siguiente link: <https://www.paz.cl/GobiernoCorporativo#junta-accionista> ;
- iii. La designación de Ernst & Young como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2025;
- iv. Designar al periódico de publicaciones legales de Cooperativa.cl para realizar los avisos de citación a juntas y otros que la Sociedad deba hacer de conformidad a la ley;
- v. La remuneración anual de los directores de la Sociedad, que tendrá vigencia hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- vi. La remuneración de los miembros de los distintos comités de la Sociedad, el presupuesto de gastos para el funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores para el ejercicio 2025/2026; y
- vii. La elección como directores de la Sociedad de Ricardo Paz Daniels, Enrique Bone Soto, Ariel Magendzo Weinberger, Francisco León Délano, Andrés Paz Daniels, Patrick Horn García y Teresita González Larraín, estos dos últimos en calidad de independientes.

Le saluda atentamente,


CÉSAR BARROS SOFFIA
Gerente General
PAZ CORP S.A.

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile